



PARLAMENTO JUVENIL

Ministerio de
EDUCACIÓN

Año 2026

¿Qué y para qué?

El Programa Parlamento Juvenil, es una iniciativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba destinada a escuelas secundarias de Educación Orientada, Educación Técnica y Formación Profesional y Educación Superior, de gestión pública y privada de toda la provincia de Córdoba.

El mismo está orientado a generar espacios de intercambio de opiniones y reflexión en un diálogo responsable, crítico y formador, para que los y las jóvenes intercambien, dialoguen y discutan entre ellos/as abordando temas y cuestiones relativas a su propio desarrollo educativo, con ideas acerca de la escuela secundaria que quieren y de este modo pensar la generación de políticas públicas dirigidas a ellos.

El Programa Parlamento Juvenil se sustenta en los principios y valores de la democracia participativa y representativa, con el propósito de fortalecer sus bases fundamentales: el compromiso con los derechos humanos, la conciencia social, la participación ciudadana, la pluralidad y la solidaridad. Asimismo, favorecer la integración y la adquisición de aprendizajes significativos, el respeto a la diversidad cultural, el ejercicio de la tolerancia y el desarrollo humano como pilares para la convivencia democrática y la paz social.

¿Sobre qué ejes vamos a trabajar?

Durante este año abordaremos los siguientes ejes temáticos:

• **Educación Ambiental Integral**

Este eje invita a reflexionar sobre el vínculo entre las instituciones educativas y el ambiente, entendiendo este último en un sentido amplio que incluye dimensiones naturales, sociales y culturales.

• **ESI y Género**

Este eje promueve el abordaje de la Educación Sexual Integral desde una perspectiva de derechos, diversidad y equidad de género. Se propone generar espacios de diálogo que permitan problematizar estereotipos, desigualdades, violencias y prácticas discriminatorias, promoviendo vínculos respetuosos y libres de violencia.



• **Derechos Humanos - Participación Ciudadana**

Este eje invita a reflexionar sobre el derecho a la educación y las condiciones necesarias para garantizar trayectorias educativas continuas, significativas e inclusivas. Asimismo, promueve el análisis de las formas de participación dentro y fuera de la escuela, fortaleciendo el ejercicio de la ciudadanía.

• **Patios y Recreos**

Este eje invita a pensar creativamente en torno a los patios y recreos de nuestras escuelas secundarias, para que seamos capaces de derribar los mitos y una vez más, recuperar el placer de jugar y jugarnos en la construcción de la escuela que queremos.

El eje de Comunicación, Medios y Redes se constituye como el transversal indispensable para el abordaje de los demás. Entendemos la comunicación como una herramienta fundamental y proponemos un análisis crítico de los medios y el uso responsable de los mismos.

Instancia Institucional

Las escuelas participantes del programa desarrollarán un trabajo anual que comienza con la etapa institucional, cada escuela profundizará en torno a dos ejes temáticos que le serán asignados. Es importante mencionar el rol del/la docente que acompañará este proceso, siendo quien facilite espacios para la discusión y reflexión en torno a los ejes designados.

La propuesta para este año propone una inmersión en la investigación de los documentos provinciales 2024 y 2025 donde los y las estudiantes deberán involucrarse en un ejercicio de análisis orientado a reconocer las recurrencias y tensiones sobre las problemáticas que otros estudiantes han dejado asentados en dichos documentos.

Esta etapa de diagnóstico tiene como finalidad la construcción colectiva de pensar lineamientos que operen como vías de solución ante las problemáticas detectadas.

El núcleo de esta propuesta es, sin duda, el protagonismo estudiantil. En la elaboración de proyectos, el protagonismo no se reduce a la participación asistida, sino que se define como la toma de posición de los y las estudiantes como sujetos políticos y de derecho.

Las escuelas trabajarán en torno a dos ejes asignados por región. Los y las estudiantes deberán construir como mínimo una propuesta superadora por eje y darle la siguiente estructura:

- Nombre de la propuesta.
- Datos de los estudiantes participantes.
- Diagnóstico.
- Fundamentación: Especificar que ejes de parlamento se trabajará
- Posibles planes de acción.
- Tiempo de ejecución y actores involucrados.

Dicha propuesta no podrá superar las 2 carillas y deberá ser enviada al siguiente mail una semana antes del correspondiente regional pjm.cordoba@me.cba.gov.ar

Cada escuela elegirá democráticamente a dos estudiantes que participarán de la instancia Regional representando y defendiendo las propuestas construidas en la instancia Institucional.



Grupo 1: Ejes **Derechos Humanos/Participación Ciudadana - **Educación Ambiental Integral****

Estos ejes deberán trabajarlos las escuelas que participan de los siguientes regionales:

Regional San Francisco 07 de Agosto

Regional Cosquín 14 de Agosto

Regional Dean Funes 28 de Agosto

Regional Capital I 6 de Octubre

Grupo 2: Ejes **Educación Sexual Integral y Género - **Patios y Recreos****

Estos ejes deberán trabajarlos las escuelas que participan de los siguientes regionales:

Regional Villa María 20 de Agosto

Regional Villa Dolores 10 de setiembre

Regional Río IV 17 de Setiembre

Regional Capital II 8 de Octubre

Instancia Regional

En esta instancia se espera que las y los estudiantes mediante procesos de discusión crítica, intercambio de perspectivas y búsqueda de consensos seleccionen y construyan dos propuestas definitivas (una por eje) en torno a lo trabajado en sus escuelas. De cada Encuentro Regional quedará una propuesta por eje la cual será presentada en la instancia Provincial.

Instancia Provincial

Las y los estudiantes se organizarán en cuatro comisiones de trabajo, correspondientes a cada eje temático. En estos espacios, retomarán las propuestas elaboradas en las Instancias Regionales para iniciar un proceso de deliberación y construcción colectiva. A través del consenso, los delegados definirán los acuerdos que darán forma al **Documento Provincial**, el cual será entregado a las autoridades del Ministerio de Educación. Cada escuela estará representada por un/a estudiante.

Legislatura de la Provincia de Córdoba lunes 9 de noviembre

Equipo Parlamentos Estudiantiles

